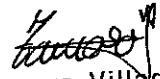


ACTA. En Montevideo, el día dieciséis de julio de dos mil veintiséis y siendo las catorce y cuarenta horas, la infrascripta Escribana, María José Esteche Oribe, se constituye en la Oficina correspondiente al Programa Gestión Humana, Sector Llamados, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el referido Programa en Nota N° 034/2026 de fecha 10/07/2026, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado Nacional, en la órbita de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, para conformar un registro de aspirantes para cumplir funciones de Profesor Referente de Geografía, con 20 horas semanales de labor, para elegir el Delegado de los Concurantes de acuerdo al referido Llamado convocado por Resolución N° 2922/2026, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de fecha 11 de junio de 2026. El acto se desarrolla con la presencia de los funcionarios Gabriel Delfino (C.I. 4.879.730-0) y Tamara Villagrán (C.I. 5.126.500-3).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva del Sector Llamados.- Los funcionarios del Sector Llamados me informan que: son 8 inscriptos habilitados para votar. Se determinará un titular y un orden de suplentes, de acuerdo con los votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe un sobre cerrado y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 2 sobres cerrados, los que examinados se califican como válidos.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: Mary Giménez y María Teresa Rodríguez, 1 voto, cada una. Del escrutinio realizado resulta que **Mary Giménez** es la Delegado de los Concurantes Titular y **María Teresa Rodríguez** la Suplente. Se deja constancia que el Sector Llamados avala que los votantes

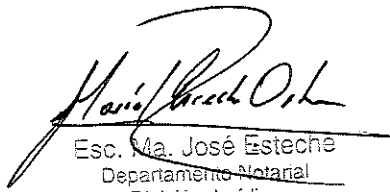
son todos inscriptos habilitados para votar. Siendo la hora catorce y cuarenta y cinco, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la infrascripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.



Gabriel Delfino
Administrativo
Programa de Gestión Humana



Tamara Villagrán
ADMINISTRATIVA GRADO 2



Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica